

Distr. general 9 de noviembre de 2020 Español

Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 65 del programa
La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente

Consejo de Seguridad Septuagésimo quinto año

## Carta de fecha 9 de noviembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención el Decreto del Presidente de la Federación de Rusia Núm. 665, de 4 de noviembre de 2020, en el que se intenta una vez más legitimar la expedición ilícita de documentos y matrículas de vehículos a residentes de las regiones de Donetsk y Luhansk (Ucrania), así como concederles la ciudadanía rusa de manera simplificada.

Ucrania considera que estas medidas son un elemento más de agresión contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, con pruebas claras de la intención del Kremlin de continuar la guerra contra Ucrania.

La decisión ilegal del Kremlin contradice abiertamente las obligaciones de Rusia en virtud de los acuerdos de Minsk e ignora los esfuerzos realizados en el formato de Normandía y por el Grupo de Contacto Trilateral para mantener un alto el fuego y lograr una solución pacífica del conflicto en ciertas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk.

Hemos de destacar una vez más que Ucrania no reconocerá los decretos del Kremlin sobre el denominado "reconocimiento de documentos y matrículas" y el "procedimiento simplificado" para otorgar la ciudadanía rusa a los residentes de ciertas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk. Estamos convencidos de que nuestros asociados internacionales tampoco reconocerán estos documentos rusos ni cualesquier medidas basadas en ellos.

Ucrania exige que la parte rusa cancele de inmediato todas las decisiones agresivas en relación con Ucrania y elimine sus consecuencias negativas.

Instamos a nuestros asociados internacionales a condenar las acciones ilícitas de Rusia y a aplicar los medios de presión necesarios, incluidas las sanciones.



Agradecería su amable colaboración para que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 65 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sergiy **Kyslytsya** Embajador y Representante Permanente

2/2